



**CEMEX COLOMBIA S.A.  
INFORMA:**

Que el día de hoy se inscribió en el registro mercantil la decisión tomada en reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas, que se llevó a cabo el treinta (30) de junio de 2015, en el domicilio social de la compañía, por medio de la cual se aprobó la reforma estatutaria exactamente del Artículo Quincuagésimo Cuarto denominado “Composición de la Junta Directiva” para incluir dos (2) renglones adicionales a la Junta Directiva que quedará compuesta ahora por siete (7) miembros principales y siete (7) suplentes.